

## **INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Quito 11 de marzo de 2019

Señores  
**SOCIOS DE BANGSTUDIO CIA.LTDA.**  
Presente

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable y el estatuto de la Compañía, pongo en su consideración el informe relativo a la gestión realizada en el ejercicio económico 2018.

### **ANTECEDENTES:**

- La Compañía BANGSTUDIO CIA. LTDA. fue debida y legalmente constituida e inscrita según resolución numero SC.II.DJC.Q.11 CERO CERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO del Sr. Director Jurídico de Compañías del 21 de junio del 2011, bajo el número 2727 del registro mercantil, tomo 142, con el nombre de "BANGSTUDIO AUDIOVISUAES CIA. LTDA"

### **DESARROLLO:**

Mediante el presente documento informo que la compañía:

1. Ha cumplido con todas las disposiciones de la normativa aplicable, así como las emanadas por Autoridades competentes.
2. El objeto social de la compañía es la prestación de servicios audiovisuales que corresponde a ilustración, diseño, animación, visualización arquitectónica, video, fotografía, producto interactivos, servicios de radio y de televisión, edición de audio y video, podrá intervenir en la producción, dirección, comercialización de programas de televisión, y radio; producción de comerciales de televisión organización de escenografías, eventos sociales y otros.
3. La compañía participo en varios proyectos durante este periodo, lo cual genero ingresos, que le ha permitido administrar de mejor manera los costos y gastos y mantener una participación en el mercado.
4. La compañía durante el año 2018 ha cumplido con las normas internacionales de información financiera, según la normativa vigente y aplicable.

5. Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios; así como las contenidas en la reglamentación interna han sido cumplidas a cabalidad.

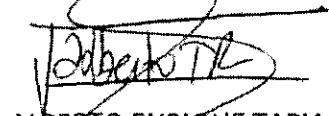
Por otro lado informo que la Administración se encuentra implementando normas y procedimientos que nos permitan posicionarnos en el mercado, dando un servicio de calidad, diferenciado y optimizando los recursos que poseemos.

**CONCLUSIÓN:**

La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico aplicable, las emanadas por Autoridades competentes, el máximo órgano administrativo y aquellas incluidas dentro de la reglamentación interna.

Con el objeto de propender al continuo desarrollo de la compañía, se seguirán implementando mecanismos y procedimientos en beneficio de la institución.

Atentamente,



ALBERTO ENRIQUE TAPIA RIBADENEIRA  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
BANGSTUDIO CIA. LTDA.